

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE NEGOCIOS COMPADAC S. A.**

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el veinte y nueve de Marzo de dos mil diecinueve, a las 10H00, en el inmueble ubicado en las calles Escobedo No. 1402 y Luque, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores: Ivette Kozhaya Simon, Accionista; Representada por el Ing. Ignacio Kozhaya Simon; Antonio Kozhaya Jorge, Accionista; Adela Kozhaya Simon, Accionista; Ignacio Kozhaya Simon, Accionista; Jacinto Kozhaya Simon, Accionista; quienes representan el ciento por ciento del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, y por la mismo acuerdan por unanimidad instalarse en Junta Ordinaria y Universal, designando para que dirija la misma, al señor Ignacio Kozhaya en su calidad de Presidente de la compañía y en calidad de Secretario al señor Manuel Kronfle Kozhaya. Por disposición de quien dirige la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, procede a formar la lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por cuanto reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y demás documentación contable por el año 2018.
4. Conocer y resolver sobre informe presentado por el auditor externo, respecto de los estados financieros de la compañía, correspondientes al año 2018.
5. Seleccionar al auditor externo que deberá ser contratado para realizar la auditoria externa y emitir su dictamen, en la debida oportunidad sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2019.
6. Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Con respecto a éste primer punto del orden del día, el Presidente de la compañía dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018; con lo cual así procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, todos los accionistas por mayoría, resuelven aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes que reposan en la Compañía.



2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

Con respecto a éste segundo punto del orden del día, el Presidente de la compañía dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura del informe presentado por el Comisario de la compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018; con lo cual así procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, todos los accionistas por mayoría, resuelven aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes que reposan en la Compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFCTIVO Y DEMAS DOCUMENTACIÓN CONTABLE POR EL AÑO 2018.

En lo concerniente al tercer punto del orden del día de esta Junta, relacionados al conocimiento de los balances generales, estados de pérdidas y ganancias y demás documentación contable., del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, y luego de que los Administradores han resuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta en su totalidad, resuelve aprobarlos en todas sus partes. En razón de que, de dichos documentos se desprende la real situación económica y financiera por la que atraviesa la compañía. Adicionalmente los accionistas reunidos, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, el Presidente de la compañía disponen al secretario de la Junta, proceda a dar lectura del informe, con lo cual se procede, y una vez que ha sido dado lectura y enterados todos los accionistas por mayoría, resuelven conocerlo en todas sus partes, disponiendo que el mismo sea archivado en los Libros de la Compañía.

5.- SELECCIONAR AL AUDITOR EXTERNO QUE DEBERÁ SER CONTRATADO PARA REALIZAR LA AUDITORIA EXTERNA Y EMITIR SU DICTAMEN, EN LA DEBIDA OPORTUNIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

La Junta General, luego de deliberar resuelve, por unanimidad de votos, seleccionar al CPA. Vicente Roberto Suriaga Sanchez, para que realice la auditoria externa de la

W/R

compañía y presente su informe, en su debida oportunidad, sobre los estados financieros del ejercicio 2019.

6.-RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

Con respecto al último punto del orden del día, todos los accionistas, resuelven elegir en el cargo de Comisario a la Ing. Ivonne Alvarez Moran, por el periodo de UN (1) año, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de la persona elegida, la Junta resuelve que sea la Administración de la Compañía la que determine lo correspondiente.

Resueltos de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta Ordinaria, los señores accionistas presentes, acuerdan conceder un receso, a efectos de que el secretario nombrado proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dada lectura a su total contenido, todos los accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta a las 11H00 firmando para constancia, todos los accionistas y secretario que Certifica.

IGNACIO KOZHAYA SIMON
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MANUEL KRONFLE KOZHAYA
SECRETARIO